



DECRETO ALCALDICIO N° 406  
DOÑIHUE, 31 de Marzo 2017.-

**CONSIDERANDO:**

1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- El presupuesto municipal vigente año 2015 para el área de Asistencia Social, asignados a la **DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

3.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

**VISTOS:**

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- La visación del profesional competente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**DECRETO:**

1.- Apruébese y regularícese la asignación de las siguientes ayudas asistenciales, otorgadas en el **mes de Marzo** del presente año.

2.- Apruébese Fondo Asistencial por un Monto de \$ 600.000 pesos para la Dirección de Desarrollo Comunitario (caja chica mensual)

3.- Impútese al ítem de Asistencia Social, previo informe favorable del Asistente Social.

4.- Asígnese, conforme la recomendación del profesional Asistente Social.

**Nota 1:**

- Programa: Asistencial del Área Social.
- Unidad que gestiona: Área Social Departamento de Organizaciones Comunitarias
- Requisitos para postular al beneficio: Vulnerabilidad, precariedad económica y/o de salud y necesidad inmediata de los beneficiario.
- Antecedentes para postular al beneficio: Documentación de respaldo que avale la situación socio-económica del informado.
- Montos globales asignados: La suma de \$600.000 fondos a rendir a disposición de la DIDECO.
- Plazo de postulación: Al momento de presentarse la necesidad de los informados.
- Criterios de evaluación y asignación: Conforme el cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y evaluación del profesional competente.
- Plazos del procedimiento: Una vez cumplidos los puntos precedentes, desde la fecha de presentación del requerimiento, hasta 10 días hábiles al momento de realizado el beneficio.
- Objetivo del beneficio: Apoyar a las personas de la comuna que presenten una marcada necesidad y carencia socio-económica.

#### PLANILLA- NOMINA DE BENEFICIADOS

**Título o Nombre de la Ayuda** (Medicamentos, exámenes médicos, pañales, ayudas asistenciales, mediaguas, cajas de mercadería, otros, etc

##### Ayuda en Pañales

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Marcela Mena Flores	17/03/2017	1 Pqte Pañal
María Salgado Castillo	27/03/2017	1 Pqte Pañal

##### Ayuda en Útiles Escolares

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Oriana Rojas Vargas	01/03/2017	1 set de útiles escolares
Patricia Díaz Villarroel	01/03/2017	1 set de útiles escolares
Sara Solís Cáceres	01/03/2017	1 set de útiles escolares
Camila Solís Cáceres	01/03/2017	1 set de útiles escolares
María Zúñiga Vergara	01/03/2017	1 set de útiles escolares

Jeannette Astorga Fernández	01/03/2017	2 set de útiles escolares
Mariela Berríos Cornejo	02/03/2017	2 set de útiles escolares
Carlos Henríquez Silva	02/03/2017	1 set de útiles escolares
María Zúñiga Leiva	02/03/2017	1 set de útiles escolares
Francisca Lucero	03/03/2017	1 set de útiles escolares
Marcela Díaz Rodena	03/03/2017	1 set de útiles escolares
Silvia Monsalve	03/03/2017	1 set de útiles escolares
Estela Zapata	03/03/2017	1 set de útiles escolares
Verónica Álvarez Gálvez	06/03/2017	2 set de útiles escolares
Jessica Moran Moran	06/03/2017	1 set de útiles escolares
Patricia Orellana Olea	06/03/2017	1 set de útiles escolares
Katherine Molina Molina	06/03/2017	1 set de útiles escolares
Tamara Doguett Olea	07/03/2017	1 set de útiles escolares
Lorena Díaz Palma	07/03/2017	1 set de útiles escolares
Jennifer Sepúlveda Bossa	07/03/2017	1 set de útiles escolares
Irma Vergara Vergara	07/03/2017	1 set de útiles escolares
María Pizarro Sánchez	08/03/2017	1 set de útiles escolares
Yenny Leiva Poblete	08/03/2017	1 set de útiles escolares
Oscar Martínez Poblete	09/03/2017	1 set de útiles escolares
Yanina Hermosilla Camus	13/03/2017	1 set de útiles escolares
Jennifer Matos Figueroa	14/03/2017	1 set de útiles escolares
Estela Zapata Báez	15/03/2017	1 set de útiles escolares
Sebastián Santibáñez	13/07/2017	1 set de útiles escolares
Vanesa Faundez Rojas	16/03/2017	1 set de útiles escolares
Jaqueline Salinas Pérez	16/03/2017	1 set de útiles escolares
Eugenia Lizana Contreras	16/03/2017	1 set de útiles escolares

Vanessa Faundez Reyes	16/03/2017	1 set de útiles escolares
Karen Hernández Zúñiga	16/03/2017	1 set de útiles escolares
Leyla Valenzuela Fernández	16/03/2017	1 set de útiles escolares
Elisa Rubio	16/03/2017	1 set de útiles escolares
Teresa Ytusegui Espinoza	16/03/2017	1 set de útiles escolares
Tamara Acevedo Carrasco	16/03/2017	1 set de útiles escolares
Zunilda Sierra Salazar	16/03/2017	1 set de útiles escolares
Elsa Sánchez Ortiz	20/03/2017	1 set de útiles escolares
Sara Vera Lizama	21/03/2017	1 set de útiles escolares
Marcela Pinochet Fuentes	22/03/2017	1 set de útiles escolares
Marjorie Arriagada Toloza	27/03/2017	1 set de útiles escolares

ANOTESÉ, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



*[Handwritten signature]*  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
SAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO  
ALCALDE(S)

BAG/JHT/FAC/JPU/asm.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes